

# Sesión ordinaria del dia 56. de Abril de 1890.

- Tres. - Siendo la hora señalada y no habiendo concurrido el Ilmo. D. Mariano Baldo D. S. S. Director, ocupó la Presidencia el Ilmo. S. D. Angel Escrivano D. Luis Guirao, Director de clase mas antiguo entre los presentes, el qual manifestó que el delicado estado de salud del digno S. Director, conocido de todos, le impedía concurrir á la sesión, ocupando él aquello puesto en su virtud D. Juan Gomez D. Juan solo por ministerio de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

D. Gomez D. S. Aprobados el acta de la Sesión ordinaria anterior celebrada el dia 52. de Marzo ultimo; se dio lectura a un oficio de la Diputación provincial manifestando que al aprobar el presupuesto ordinario de la provincia para el proximo año económico de 1890-91, había aprobado también el de la Academia de Bellas Artes establecida en esta Sociedad, si bien reduciendo los gastos de la misma a 4858 pesetas 96 cts. de los que abonaría 2000. ya que el Ayuntamiento de la Capital contribuye con 2.858'96.

El S. Presidente puso de relieve toda la importancia del asunto, y la falta cometida por la Diputación provincial al tomar el siguiente acuerdo, puesto que es contrario al manifestando haber reducido a 4858 ptas 96 cts. de Presupuesto de esta Academia de Bellas Artes que solo abonará 2000 ptas en vez de las 5.000, pta. 95. l. p. de ejercicio ya aprobado de 1890-91.

El S. Presidente puso de relieve toda la importancia del asunto, y la falta cometida por la Diputación provincial al tomar el siguiente acuerdo, puesto que es contrario a las disposiciones vigentes en la materia, e infringe pactos solemnísimos. De acallarse con semejante determinación, habrá que cerrar las clases por que no será posible satisfacer la meritoria retribución asignada a los más ilustres Profesores, y sin la destinada al material necesario para dar las enseñanzas.

El S. Director de la Academia con brillantes periodos expuso de origen de las enseñanzas de Bellas Artes en esta Sociedad, cuyo primer Director lo fue el inmortal D. Francisco Galicchio, la gloria más legítima y más pura de las Bellas Artes murcianas,